



DETALLE DE COSTOS DE REGISTRO DE EMPRESAS TASAS POR INSTITUCIONES ADHERIDAS AL SUACE

1. DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS

✚ Sociedades Anónimas y Sociedades de Responsabilidad Limitada.

✓ Formulario declaración jurada para inscripción	Sin Costo (Se descarga de la Web DGRP)
✓ Tasa inscripción en Registro de Personas Jurídicas	39.253
✓ Tasa inscripción en Registro Público de Comercio	39.253
✓ Tasa especial	<u>31.402</u>
Costo total	109.908*

✚ Otras Sociedades

✓ Formulario declaración jurada para inscripción	Sin Costo (Se descarga de la Web DGRP)
✓ Formulario para juicio de orden de inscripción	Sin Costo (Se descarga de la Web DGRP)
✓ Tasa juicio	31.402
✓ Tasa inscripción en Registro de Personas Jurídicas	31.402
✓ Tasa inscripción en Registro Público de Comercio	39.253
✓ Tasa especial	<u>39.253</u>
Costo total	141.310*

✚ Persona Física (Unipersonales) e EIRL

✓ Formulario de inscripción en juicio	Sin Costo (Se descarga de la Web DGRP)
✓ Formulario de inscripción en el Registro Público	Sin Costo (Se descarga de la Web DGRP)
✓ Tasa juicio de solicitud de matrícula de comerciante p/ el juzgado	31.402
✓ Tasa para inscripción matrícula de comerciante en el Registro de Comercio (1)	31.402
✓ Tasa inscripción matrícula de comerciante en Registro Público de Comercio	39.253
✓ Certificado de Interdicción / Informe de Registros	<u>23.552</u>
Costo total	125.609*

OBSERVACIONES:

*Los montos sufren incrementos cuando hay bienes registrables como aporte de capital consistente en el **0,74 %** del valor del bien, más el costo de la tasa de inscripción (Gs. 35.078) del bien en el registro correspondiente.

*Todos los pagos detallados, son realizados a través del acceso web del Poder Judicial de la Dirección de Ingresos Judiciales por el Profesional interviniente o patrocinante.

*Los pagos a través de ventanillas de Bancos de Cobranzas tienen una comisión bancaria de hasta G.4.400 IVA incluido. Los pagos por medio del Home Banking no tienen costo.

2. MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

SIN COSTO

3. MINISTERIO DE HACIENDA (SET)

SIN COSTO

4. INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS)

SIN COSTO



5. MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Costo en la Presentación del Expediente

2 (dos) Estampillas de Gs. 1000	Gs. 2.000
1 (una) Estampilla de Gs. 300	Gs. 300
1 (un) Papel Sellado de Gs. 300	Gs. 300
Costo total	Gs. 2.600

Costo a la entrega de la Licencia Comercial

12 (doce) Estampillas de Gs. 300	Gs. 3.600
4 (cuatro) Estampillas de Gs. 1000	Gs. 4.000
Costo total	Gs. 7.600

Informe de Uso de Suelo **Gs. 115.000**

A los costos mencionados más arriba se debe agregar el pago por el Patente Comercial conforme a la siguiente tabla y un único pago por la Licencia Municipal:

Monto del Activo				
Limite Inferior	Limite Superior	Tributo	Cuota Variable sobre el excedente del limite inferior por ciento	
Gs.	Gs.	Gs.	%	
1	HASTA 100.000	2.300	0,00	
2	100.001	500.000	2.300	0,85
3	500.001	1.000.000	5.700	0,80
4	1.000.001	5.000.000	9.700	0,55
5	5.000.001	10.000.000	31.700	0,40
6	10.000.001	50.000.000	51.700	0,28
7	50.000.001	100.000.000	163.700	0,22
8	100.000.001	300.000.000	273.700	0,20
9	300.000.001	500.000.000	673.700	0,18
10	500.000.001	1.000.000.000	1.033.700	0,15
11	1.000.000.001	1.500.000.000	1.783.700	0,13
12	1.500.000.001	2.000.000.000	2.433.700	0,10
13	2.000.000.001	2.500.000.000	2.933.700	0,08
14	2.500.000.001	En adelante	3.333.700	0,05

6. DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES (Solo para Inversionistas Extranjeros)

Escala de Aranceles

*Residencia Permanente	Gs.680.370.-
*Cambio de Categoría (de turista a radicado permanente)	Gs.680.370.-
*Certificado de Radicación	Gs.136.074.-
Multa por vencimiento del plazo de permanencia	Gs.235.515.-

* **Observación:** los aranceles marcados con asteriscos son los requeridos para la emisión de radicación permanente.